

En la Ciudad de Salamanca a 7 dias de mes de
 febrero de mill e cinquenta siete años los señores
 Juan Peron y Bartolome de medina alcaide ordinario
 Juan Lopez andres de la yuela Regidores estando
 juntos en su Junta m^{ta} como lo acostumbra
 el Ayuntamiento de esta ciudad de Salamanca
 de mena de requirio a su merced con titulo de al
 quacilma por firmado de el parecer de los señores
 que de los beles y Regidores de don N^{ro} señor
 su secretario fecha en la yua de carta n^{ra} a veinte
 y nueve de este año en quele hace m^{ta} de la barand
 al quacilma por de esta villa por el tiempo q^{ue} fuer
 voluntad q^{ue} viniendo a obedir con la ceremonia
 de la ambada de admitir en el dho oficio de
 dho oficio: y de lo que en su jurament^o En forma de
 de y jurar el dho oficio como por el dho titulo se le
 manda y se le el dho juramento se le dio la posesion
 de la dho señal de ella se le entrego en abarade su
 de requirio. se le manda de las fianzas q^{ue} tiene oblig
 de tanto de el dho señal que se le manda a solo a con
 daxon y amaron los q^{ue} supieron de q^{ue} se hizo =
 Juan =

Juan
 Peron

Ante mi
 pasqual
 Alcalde con

Check out
 the great
 history

